

MEMORANDO SGCGA

Bogotá, 13 de mayo de 2026

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Financiero - DFIN

DE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y GOBERNANZA AMBIENTAL

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 1731 DE 2025, PERIODO 01/abr./2026 AL 30/abr./2026

En mi función como supervisor del contrato No. 1731 / 2025 envió la cuenta de cobro para el periodo 01/abr./2026 al 30/abr./2026 a nombre de FABIAN ENRIQUE RODRIGUEZ ZABALA, identificado(a) con C.C o NIT 11276701.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago debidamente aprobada		1
Formato de Acta de Supervisión		2
Informe Mensual de Actividades		6
Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.		1
Informe del Contratista debidamente suscrito SGC		2
Evidencia de publicación de pagos en SECOP		2

Archivos Anexos al Informe de Actividades: 2

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,



NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON
Subdirectora General de Cultura y Gobernanza Ambiental

Anexos: 7 archivos adjuntos

Elaboró: Fabian Enrique Rodríguez Zabala / SGCGA
Melissa Andrea Toloza Sandoval / SGCGA

Revisó: Andrea Carolina Jiménez Cañón / SGCGA



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**

Hoja 1 de 2

Fecha: 13/05/2026

Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el fortalecimiento de

Contrato: 1731 - 2025

FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1731 - 2025

I. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar Servicios profesionales a la Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, para apoyar el enfoque de Economía Circular en el sector curtidor, en el marco del proyecto 13 Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION

Dejar constancia de las actividades realizadas por el contratista y recibo a satisfacción en el período del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Informe que corresponde al período del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, el cual se encuentra en Ejecución.

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION

El contratista presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones del contrato. El contratista Fabián Enrique Rodríguez Zabala hace entrega del informe de avance N.º15 del contrato 1731 de 2025 con soportes digitales de las actividades ejecutadas durante el periodo de la referencia, así: 1) Presentó el plan de trabajo para la ejecución de las actividades del contrato. 2) Realizó dos (2) actividades en el marco del POMCA Río Bogotá, correspondientes a la aceptación de las actividades de la ficha CAP 512 y la presentación del informe con sus respectivos anexos sobre las actividades ejecutadas durante las vigencias 2024 y 2025. 3) Participó en dos (2) mesas de trabajo del CECH en el marco del plan de acción 2024-2027, una para la actualización del censo de curtidores y otra para el fortalecimiento de capacidades. 4) Participó en tres (3) actividades de identificación de proyectos de economía circular para el sector curtidor de Villapinzón y Chocontá, incluyendo el análisis de tecnologías para una planta de tratamiento colectiva de aguas residuales bajo el esquema de Alianza Público-Privada (APP) y la articulación con la Fundación Universitaria Los Libertadores. 5) Realizó cinco (5) actividades de estructuración de proyectos de economía circular, mediante reunión con el Centro de Vida Sensorial de Villapinzón, llamadas para la convocatoria del proceso de fortalecimiento de capacidades, y visitas técnicas a curtiembres de Villapinzón y al Colegio Luis Antonio Escobar, en articulación con la Universidad Jorge Tadeo Lozano. 6) Presentó un (1) informe técnico del proyecto de aprovechamiento de retales de cuero de las curtiembres de Leoviceldo Fernández y Leathercol para el desarrollo de talleres en la Casa Social de la Mujer del municipio El Colegio. 7) Realizó tres (3) visitas de seguimiento a proyectos de economía circular en los emprendimientos Lexa Accesorios (Sopó), Asociación Disart (Cajicá) y la curtiembre de Leoviceldo Fernández (Villapinzón). Presentó un (1) informe técnico seguimiento de proyectos de economía circular implementados en el año 2025 8) Participó en una (1) reunión de equipo en la Sede Central de la CAR para la evaluación del avance del proyecto de economía circular en los sectores panelero, textil, de residuos de construcción y curtidor. 9) Presentó un (1) reporte mensual de huella de carbono en cumplimiento de la cláusula Huella Verde. 10). Asimismo, presentó constancia de SIDCAR, cargue de información en SECOP II y evidencias de pago de seguridad social del periodo ejecutado.

Se recibe el presente informe de avance por parte de la supervisión, a satisfacción, acorde con el plan de trabajo, motivo por el cual autoriza el siguiente desembolso del contrato. Lo anterior está debidamente soportado con los formatos que la corporación tiene para ello. Presentó soporte de los pagos de salud, pensión y ARL del periodo contractual ejecutado.

CONCEPTO DE SUPERVISION

El contratista ha cumplido con los productos exigidos y ha entregado los soportes del desarrollo contractual en el informe del periodo del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

El contratista ha cumplido en un 100% con las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del periodo del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, de acuerdo al informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISION bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe.

V.B. APOYO A LA SUPERVISIÓN: ANDREA CAROLINA JIMÉNEZ CAÑÓN
Firmado Electrónicamente
13/05/2026 16:25

APROBADO POR EL SUPERVISOR: NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON
Firmado Electrónicamente
13/05/2026 16:28



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA - CAR**

Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el

Hoja 1 de 2

Contrato No.

1731 - 2025

INFORME DEL CONTRATISTA

Contratista: FABIAN ENRIQUE RODRIGUEZ ZABALA

Período del contrato: INICIA EL 24/02/2025 TERMINA EL 03/06/2026

Período del informe: DEL 01/04/2026 AL 30/04/2026

Mes/Porcentaje Avance Ejecución:
Según Aplique

15

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Presentar un plan de trabajo de las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato, para aprobación del supervisor, y realizar los reportes de avance y cumplimiento requeridos.
2. Coadyuvar en la atención de las solicitudes que hacen parte del POMCA Río Bogotá asociados al Sector Curtidor, cumplimiento de la sentencia del río Bogotá y las actividades derivadas del Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá presentando su reporte de avance de forma mensual.
3. Coadyuvar en las acciones derivadas en el marco de las órdenes del fallo del Consejo de Estado sobre el Río Bogotá presentando su reporte de avance de forma mensual.
4. Apoyar la identificación de proyectos de economía circular para cada una de las estrategias establecidas, agendas sectoriales y las asignadas por el supervisor del contrato.
5. Apoyar la estructuración de cinco (5) proyectos de economía circular en el sector curtidor.
6. Apoyar la implementara de cinco (5) proyectos de economía circular en el sector curtidor y las asignadas por el supervisor del contrato.
7. Desarrollar jornadas de sensibilización, procesos de formación y demás actividades de fortalecimiento de capacidades requeridas sobre economía circular, entre otras temáticas dirigidas a los diferentes sectores y actores presentes en el territorio CAR.
8. Realizar procesos de seguimiento y monitoreo a proyectos de economía circular implementados en el territorio CAR.
9. Participar en reuniones y mesas técnicas programadas para el desarrollo de acciones en el territorio en el marco del ¿Proyecto 13. Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular¿ y las que sean asignadas por el supervisor, para lo cual debe allegar los soportes de la asistencia, actas de reunión y soporte del seguimiento a los compromisos.
10. Apoyar los eventos y actividades programas en el marco del proyecto 13 Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular.
11. Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿ y que contribuyen a la reducción de su huella de carbono.
12. Cumplir las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El contratista cumplió al 100% con las obligaciones específicas dentro del periodo a pagar.
Informe y evidencias del periodo de pago

ANEXOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

El contratista Fabián Enrique Rodríguez Zabala hace entrega del informe de avance N.º15 del contrato 1731 de 2025 con soportes digitales de las actividades ejecutadas durante el periodo de la referencia, así: 1) Presentó el plan de trabajo para la ejecución de las actividades del contrato. 2) Realizó dos (2) actividades en el marco del POMCA Río Bogotá, correspondientes a la aceptación de las actividades de la ficha CAP 512 y la presentación del informe con sus respectivos anexos sobre las actividades ejecutadas durante las vigencias 2024 y 2025. 3) Participó en dos (2) mesas de trabajo del CECH en el marco del plan de acción 2024-2027, una para la actualización del censo de curtidores y otra para el fortalecimiento de capacidades. 4) Participó en tres (3) actividades de identificación de proyectos de economía circular para el sector curtidor de Villapinzón y Chocontá, incluyendo el análisis de tecnologías para una planta de tratamiento colectiva de aguas residuales bajo el esquema de Alianza Público-Privada (APP) y la articulación con la Fundación Universitaria Los Libertadores. 5) Realizó cinco (5) actividades de estructuración de proyectos de economía circular, mediante reunión con el Centro de Vida Sensorial de Villapinzón, llamadas para la convocatoria del proceso de fortalecimiento de capacidades, y visitas técnicas a curtiembres de Villapinzón y al Colegio Luis Antonio Escobar, en articulación con la Universidad Jorge Tadeo Lozano. 6) Presentó un (1) informe técnico del proyecto de aprovechamiento de retales de cuero de las curtiembres de Leoviceldo Fernández y Leathercol para el desarrollo de talleres en la Casa Social de la Mujer del municipio El Colegio. 7) Realizó tres (3) visitas de seguimiento a proyectos de economía circular en los emprendimientos Lexa Accesorios (Sopó), Asociación Disart (Cajicá) y la curtiembre de Leoviceldo Fernández



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA - CAR

Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el

Contrato No. 1731 - 2025

(Villapinzón). Presentó un (1) informe técnico seguimiento de proyectos de economía circular implementados en el año 2025 8) Participó en una (1) reunión de equipo en la Sede Central de la CAR para la evaluación del avance del proyecto de economía circular en los sectores panelero, textil, de residuos de construcción y curtidor. 9) Presentó un (1) reporte mensual de huella de carbono en cumplimiento de la cláusula Huella Verde. 10). Asimismo, presentó constancia de SIDCAR, cargue de información en SECOP II y evidencias de pago de seguridad social del periodo ejecutado.

Se recibe el presente informe de avance por parte de la supervisión, a satisfacción, acorde con el plan de trabajo, motivo por el cual autoriza el siguiente desembolso del contrato. Lo anterior está debidamente soportado con los formatos que la corporación tiene para ello. Presentó soporte de los pagos de salud, pensión y ARL del periodo contractual ejecutado.

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Bogotá - 60%	Villapinzón - 40%
--------------	-------------------

Firmado electrónicamente por: FABIAN ENRIQUE RODRIGUEZ ZABALA
Fecha y Hora: 13/05/2026 16:22

PAGADO 05/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FABIAN ENRIQUE RODRIGUEZ ZABALA		
Documento	CC11276701	Dirección	CL 1 #1 - 1
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3124801305
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CAJICA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	VIDA AURORA SA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	LME	UMA	VAC	VAP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 11276701	FABIAN ENRIQUE RODRIGUEZ ZABALA	59	00																		0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	\$ 1.928.000	\$ 308.500	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.928.000	\$ 241.000	1,044	\$ 1.928.000	\$ 20.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 569.700	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.928.000	\$ 1.928.000	\$ 1.928.000	\$ 0	\$ 308.500	\$ 241.000	\$ 20.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 569.700	\$ 0	\$ 569.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!



INFORME DE ACTIVIDADES No. 15	
PERIODO: DEL 1 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026	
CONTRATISTA	FABIAN ENRIQUE RODRIGUEZ ZABALA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	11276701
No. CONTRATO	1731 de 2025
OBJETO	Prestar Servicios profesionales a la Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, para apoyar el enfoque de Economía Circular en el sector curtidor, en el marco del proyecto 13 Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular.
PLAZO TOTAL	Diecisiete (17) MESES
VALOR TOTAL	\$ 53.020.000
VALOR A PAGAR MENSUAL	\$ 4.820.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de febrero de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	21 de febrero de 2025
PRÓRROGA	1
ADICIÓN	1
MEMORANDO DE ADICIÓN Y PRORROGA	20253125154
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIÓN Y PRORROGA	Cinco (5) meses y tres (3) días
VALOR TOTAL DE ADICIÓN Y PRORROGA	\$ 24.582.000
VALOR TOTAL CONTRATO	\$77.602.000
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	3 De junio de 2026
SUPERVISOR:	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO

MUNICIPIOS INTERVENIDOS					
Municipios	Veredas	POMCA	Cuenca	% Cuenca	Total, municipio
Bogotá	Casco Urbano	Río Bogotá - SZH	Río Bogotá - SZH	60%	60%
Villapinzón	San pedro	Río Bogotá - SZH	Río Bogotá - SZH	40%	40%
			Total:	100%	100%

De conformidad con las obligaciones estipuladas en el contrato 1731 de 2025, se presentan las actividades realizadas a continuación:



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	SOPORTE
Obligación N° 1. Presentar un plan de trabajo de las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato, para aprobación del supervisor, y realizar los reportes de avance y cumplimiento requeridos.	Actividad 1. Se presenta el plan de trabajo correspondiente a la ejecución del Contrato No. 1731-2025, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, en el mes de enero	Plan de trabajo
Obligación N° 2. Coadyuvar en la atención de las solicitudes que hacen parte del POMCA Río Bogotá asociados al Sector Curtidor, cumplimiento de la sentencia del río Bogotá y las actividades derivadas del Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá presentando su reporte de avance de forma mensual.	Actividad 1. Se realiza la aceptación, mediante correo electrónico, de las actividades correspondientes al POMCA CAP 512, dentro de las fechas establecidas.	Pantallazo de correo
	Actividad 2. Se realizo el informe y sus respectivos anexos sobre las actividades ejecutadas en el marco del POMCA del río Bogotá, correspondientes a la ficha CAP 512, la Orden 4.70 y el apoyo brindado a la Mesa de Sectores Productivos durante las vigencias 2024 y 2025.	Informe y anexos
Obligación N° 3. Coadyuvar en las acciones derivadas en el marco de las órdenes del fallo del Consejo de Estado sobre el Río Bogotá presentando su reporte de avance de forma mensual.	Actividad 1. Se participó en la mesa de trabajo de la Actividad 4: Actualización del censo de curtidores, cuyo objetivo fue coordinar el plan de acción del CECH para el periodo 2024-2027. En la reunión se presentaron los avances en la definición del alcance del censo y se discutieron las preocupaciones de la CAR y el Ministerio de Ambiente respecto a la confidencialidad de los datos y el cumplimiento de la ley de Habeas Data.	Acta 788 EC
	Actividad 2. Se participó en la mesa de trabajo de la Actividad 3: Fortalecimiento de capacidades, cuyo objetivo fue coordinar las acciones a realizar durante el 2026 en el marco del plan de acción del CECH 2024-2027. En la reunión se revisaron los avances de 2025, se definieron metas de ejecución para el año en curso y se socializaron las ofertas institucionales en temas de economía circular.	Acta 789 EC
Obligación N° 4. Apoyar la identificación de proyectos de economía circular para cada una de las estratégicas establecidas, agendas sectoriales y las asignadas por el supervisor del contrato.	Actividad 1. Se participó en la identificación de un proyecto de planta de tratamiento de aguas residuales colectiva para el sector curtidor de Villapinzón y Chocontá, se analizó la viabilidad de una tecnología mexicana basada en reactores MBBR y nano burbujas, concluyendo que la mejor opción para garantizar su sostenibilidad técnica y financiera es el modelo de Alianza Público-Privada (APP)	Acta 625 EC

	Actividad 2. Se participó en la identificación de un proyecto de planta de tratamiento colectiva para el sector curtidor de Villapinzón, mediante una reunión realizada con la empresa mexicana Waterpassion. En este espacio se evaluaron tecnologías como procesos fisicoquímicos, nano burbujas y nanofiltración, concluyendo la necesidad de avanzar hacia una fase de prefactibilidad en un periodo de 12 a 18 meses bajo un esquema de alianza público-privada.	Acta 627 EC
	Actividad 3. Se participó en la identificación de proyectos de economía circular para el sector curtidor de Villapinzón y Chocontá durante una mesa de trabajo. Con la Fundación Universitaria Los Libertadores presentó avances investigativos sobre el tratamiento de aguas residuales mediante biomásas absorbentes (como buchón de agua, carbón activado y zeolitas) para la remoción de metales pesados.	Acta 787 EC
Obligación N° 5. Apoyar la estructuración de cinco (5) proyectos de economía circular en el sector curtidor.	Actividad 1. Se participó en la estructuración de un proyecto de economía circular mediante la realización de una reunión con el Centro de Vida Sensorial de Villapinzón. El encuentro tuvo como propósito formular estrategias para el aprovechamiento de retales de cuero de las curtiembres locales a través de talleres de ecodiseño y marroquinería. Asimismo, se buscó coordinar el uso de los espacios y la maquinaria que el centro tiene a disposición para fortalecer las capacidades productivas de la población local.	Acta 626 EC
	Actividad 2. Se participó en la realización de llamadas para la convocatoria del proceso de estructuración del proyecto de economía circular, contactando a diferentes actores, entre ellos artesanos, con el fin de promover su inscripción al programa de fortalecimiento de capacidades.	Acta 790 EC
	Actividad 3. Se realizó visita a los municipios de Villapinzón y Chocontá con el fin de identificar y caracterizar actores del sector artesanal y marroquino interesados en participar en la convocatoria de fortalecimiento de capacidades en diseño, desarrollada en articulación con la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Durante la jornada se efectuaron recorridos y visitas a talleres, curtiembres y actores de la cadena productiva del cuero, evidenciando experiencia y disposición para vincularse al proceso.	Acta 770 EC

	Se realizó visita técnica a diferentes curtiembres de Villapinzón en articulación con la Universidad Jorge Tadeo Lozano y La CAR, con el fin de revisar y caracterizar retales de cuero para proyectos de economía circular, identificando materiales aptos para talleres, prototipos artesanales y procesos de aprovechamiento sostenible de residuos del sector curtidor.	Acta 791 EC
	Se realizó visita técnica al Colegio Luis Antonio Escobar en Villapinzón para revisar la infraestructura y maquinaria disponible para el desarrollo de talleres de economía circular y aprovechamiento de retales de cuero, en articulación con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y la Universidad Jorge Tadeo Lozano.	Acta 792 EC
Obligación N° 6. Apoyar la implementara de cinco (5) proyectos de economía circular en el sector curtidor y las asignadas por el supervisor del contrato.	Actividad 1. Se realiza el informe técnico del proyecto de “Aprovechamiento de 30 kg de retales de cuero, curtiembre de Leoviceldo Fernández y la curtiembre Leathercol ubicadas en el municipio de Villapinzón para el desarrollo de talleres a la casa social de la mujer del municipio El Colegio”. Está pendiente de aprobación en Sidcar.	Informe Técnico
Obligación N° 7. Desarrollar jornadas de sensibilización, procesos de formación y demás actividades de fortalecimiento de capacidades requeridas sobre economía circular, entre otras temáticas dirigidas a los diferentes sectores y actores presentes en el territorio CAR.	Actividad 1. Durante el mes de referencia no se requirió apoyo en jornadas de sensibilización y/o actividades en el marco del Proyecto 13 “Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular”; no obstante, se dio cumplimiento a las demás actividades contractuales establecidas.	
Obligación N° 8. Realizar procesos de seguimiento y monitoreo a proyectos de economía circular implementados en el territorio CAR.	Actividad 1. Se realizó una visita de seguimiento al emprendimiento Lexa Accesorios en Sopó para verificar el aprovechamiento de 30 kg de retales de cuero bajo un modelo de economía circular. Se evidenció la transformación de estos residuos en bolsos y artesanías sostenibles que se comercializan en redes sociales y ferias.	Acta 628 EC
	Actividad 2. Se realizó una visita de seguimiento a la Asociación Disart en Cajicá enfocada en su proyecto de economía circular para el aprovechamiento de retales de cuero. Durante la jornada, se efectuó la entrega de material para la elaboración y prototipado de productos artesanales como marroquinería y bisutería. Además, se destacó que sus integrantes fortalecen sus capacidades mediante un curso de marroquinería del SENA.	Acta 786 EC

	Actividad 3. Se realizó visita técnica a la curtiembre de Leoviceldo Fernández en Villapinzón, con el fin de conocer su proceso productivo y las estrategias implementadas en gestión ambiental y economía circular. Durante la jornada se evidenció que el proceso de curtición se desarrolla de manera artesanal y que la empresa cuenta con sistema de PTAR para el tratamiento y reutilización de aguas residuales, incluyendo el aprovechamiento de cromo. Asimismo, se identificaron prácticas de compostaje y aprovechamiento de retales de cuero en proyectos de economía circular, fortaleciendo acciones orientadas a la sostenibilidad y manejo adecuado de residuos.	Acta 793 EC
	Actividad 4. Se anexa informe Seguimiento al Proyecto de Optimización del Proceso de Curtido en la Curtiembre M y M	Informe técnico
Obligación N° 9. Participar en reuniones y mesas técnicas programadas para el desarrollo de acciones en el territorio en el marco del “Proyecto 13. Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular” y las que sean asignadas por el supervisor, para lo cual debe allegar los soportes de la asistencia, actas de reunión y soporte del seguimiento a los compromisos.	Actividad 1. Se participó en una reunión de equipo en la Sede Central de la CAR para evaluar el avance del proyecto de economía circular, el cual refleja un estado inicial en su ejecución. Se revisó el progreso de los flujos productivos, incluyendo los sectores panelero, textil, de residuos de construcción y curtidor, así como la formulación e implementación de los proyectos que integran la meta total.	Acta 750 EC
Obligación N° 10. Apoyar los eventos y actividades programadas en el marco del proyecto 13 Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular.	Actividad 1. En el mes de referencia no se requirió apoyo en eventos y/o actividades en el marco del Proyecto 13 “Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular”; no obstante, se dio cumplimiento a las demás actividades contractuales establecidas.	
Obligación N° 11. Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada “Huella Verde” y que contribuyen a la reducción de su huella de carbono.	Actividad 1. Se presenta el reporte generado de la aplicación Aplicar	Soporte



Obligación N° 12. Cumplir las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Actividad 1. Durante el mes de referencia no fue requerido el apoyo en actividades adicionales asignadas por el supervisor en el marco del Proyecto 13 “Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular”; no obstante, se dio cumplimiento a las demás actividades contractuales establecidas.	
--	--	--

[Asimismo, se realizaron los aportes correspondientes a seguridad social, se presenta constancia SIDCAR y cargue a la plataforma SECOP II.](#)

Fabian Rodriguez.

Fabián Rodríguez Zabala
Cedula: 11276701 de Cajicá
CONTRATO No. 1731



HOJA TESTIGO DE DOCUMENTOS DIGITALES SIDCAR

NO. CUENTA SICOF 12608 FECHA: 19/may./2026
ORDEN DE PAGO No. 12485 DEL 20/may./2026

Oficina Productora: Dirección Financiera

Código Serie/Subserie: 280-4.3

Nombre Serie/Subserie Documental: Boletines Diarios de Caja y Bancos

Justificación: El trámite de la cuenta No. 12608 del Contrato No. 1731 de 2025, fue efectuado digitalmente por SIDCAR. Para consultar los documentos originales ingrese a <https://sidcar.car.gov.co/> y digite el radicado No. 20263046887.

TIPO DE ANEXO O DOCUMENTOS:

Link del VISOR para todos los archivos:

<https://sidcar.car.gov.co/Modulos/CuentasCobro/VisorPDF.aspx?IDCuenta=7128663&ID=m7128663>

Orden de la carpeta	Descripción del documento	Fecha del documento	Cantidad de Páginas
1	Memorando 20263046887	13/05/2026	2
2	Acta única de pago debidamente aprobada	13/05/2026	1
3	Formato de Acta de Supervisión	13/05/2026	2
4	Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.	13/05/2026	1
5	Evidencia de publicación de pagos en SECOP	13/05/2026	2
6	Liquidación	20/05/2026	1
7	Orden de Pago	20/05/2026	1

INDIQUE LUGAR Y SERIE DOCUMENTAL DONDE SE UBICARÁ LA HOJA TESTIGO:

- Título de la Carpeta: Boletín del _____
- Número de folio donde se ubica la Hoja: _____
- Archivo de gestión dependencia: Dirección Financiera

Nombre y cargo de la persona que archiva

Nota. Esta hoja testigo debe quedar en el folio del expediente donde se ubicaría físicamente con el fin de ubicar el documento digital (referencia cruzada).

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.****ACTA DE PAGO****Solicitud No. 11703 - 2026****CONTRATISTA: FABIAN ENRIQUE RODRIGUEZ ZABALA No. Documento: 11276701**

CLASE DE PAGO: AVANCE

LUGAR: BOGOTA, Fecha: 13 de mayo de 2026

No. ACTA: 15 DE 17

PERIODO A PAGAR: 01/04/2026 AL 30/04/2026

DEPENDENCIA EJECUTORA: Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el fortalecimiento

CENTRO DE COSTO: 027402

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1731 Fecha: 19 de febrero de 2025

ABONO A CUENTA: AHORROS No. 33585893191 BANCOLOMBIA

CONCEPTO DEL PAGO

Pago No. 15: Por la Prestar Servicios profesionales a la Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, para apoyar el enfoque de Economía Circular en el sector curtidor, en el marco del proyecto 13 Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular. EL SUPERVISOR AUTORIZA EL PAGO YA QUE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN EL INFORME AL 100% .

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Bogotá - 60%

Villapinzón - 40%

VALOR A PAGAR

CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE.

\$ 4,820,000.00

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 77,602,000.00	VALOR ANTICIPO:	
VALOR PAGOS ANTERIORES:	\$ 63,784,667.00	AMORTIZACIÓN:	
VALOR PRESENTE PAGO:	\$ 4,820,000.00	AMORTIZACIÓN:	
SALDO:	\$ 8,997,333.00	SALDO:	

DISPO.: 26601294 R.P: 26801284 RUBRO: 2-3-3201-88-3113-10-0101-0083990-2.3.2.02.02.008.-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

\$ 4,820,000.00

NOMBRE: ANDREA CAROLINA JIMÉNEZ CAÑÓN**DOCUMENTO No.:** 1049650642**EMAIL:** AJIMENEZC@CAR.GOV.CO**V.B. APOYO A LA SUPERVISIÓN**
Firmado Electrónicamente
Fecha y hora: 13/05/2026 16:25**NOMBRE:** NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON**DOCUMENTO No.:** 21147878**EMAIL:** nrrianor@car.gov.co**APROBADO POR EL SUPERVISOR**
Firmado Electrónicamente
Fecha y hora: 13/05/2026 16:28